

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 02 de Mayo de 2005

Nº 17.122

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 350 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	<i>Pág.</i>
M.S.P. N° 103 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Nilda Noemí Molina	2267
M.S.P. N° 104 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Sr. Julián Gallardo	2267
M.S.P. N° 105 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Lilia Elena Torres de Cuesta	2267
M.S.P. N° 106 D del 20/04/05 - Aceptación de Renuncia. Dr. Carlos Marcelo Echazu	2268
M.S.P. N° 107 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Dora Enriqueta Verastegui	2268
M.S.P. N° 108 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Dora Vazquez	2268
M.S.P. N° 109 D del 20/04/05 - Jubilación por Edad Avanzada. Sra. Cristina Yolanda Larcher	2268
M.S.P. N° 110 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Dr. Néstor Hugo Abdo	2269
M.S.P. N° 111 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Susana Filomena Choque	2269
M.S.P. N° 112 D del 20/04/05 - Aceptación de renuncia. Dr. Daniel Alberto Brito	2269
M.S.P. N° 113 D del 20/04/05 - Beneficio Jubilatorio. Dra. Sonia Ramona Antonia Romero	2269
ACORDADAS	
N° 0037 - Corte de Justicia N° 9366	2270
N° 0013 - Corte de Justicia N° 9356	2270
RESOLUCIONES	
N° 0025 - Cámara de Senadores N° 65	2271
N° 0020 - Ministerio de Educación N° 1485	2272
N° 0014 - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas N° 73	2273
EDICTOS DE MINA	
N° 0019 - Laura - Expte. N° 18.013	2274
N° 0018 - Octavio - Expte. N° 18.007	2274
N° 0017 - Germán Santiago - Expte. N° 18.008	2274
N° 7378 - TARON - Expte. N° 17.846	2275
N° 7158 - La Cautiva - Expte. N° 17.896	2276
LICITACION PUBLICA NACIONAL	
N° 7184 - Secretaría de Obras Públicas N° 65/05	2276
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 0034 - Poder Judicial de la Pcia. de Salta N° 2/05	2276
N° 0029 - Sub-Secretaría de Deportes de la Pcia. N° 01/5	2277
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 0028 - Secretaría de Obras Públicas N° 22/05	2277
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA	
N° 7481 - Se.M.A.De.S. Traza del Gasoducto Macueta Piquirenda - Dpto. Gral. San Martín - Expte. N° 119-9.845/04	2277

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág.

Nº 0026 - López, Julia - Expte. Nº 68.030/03	2278
Nº 0022 - Centeno, Cornelio - Expte. Nº 1-108.410/04	2278
Nº 0011 - Cataldi Solá, Teresita del Carmen - Expte. Nº 123.180/05	2278
Nº 0009 - Reynaga, Juana Leonor - Expte. Nº 103.715/04	2278
Nº 7486 - Nuñez, Pascuala - Expte. Nº 95.124/04	2278
Nº 7482 - Chaile, Jesús Rodolfo - Expte. Nº 113.057/04	2279
Nº 7466 - Liquitay, Emilio Augusto - Expte. Nº 81.733/03	2279
Nº 7465 - Medina, Eduardo Gabriel - Expte. Nº 87.544/04	2279
Nº 7464 - Azar, Luis Enrique - Expte. Nº 1-111.453/04	2279
Nº 7458 - Mesías, Miguel Angel - Expte. Nº 1-34.236/01	2279
Nº 7457 - Guaman Villegas, Juliana - Expte. Nº 109.103/04	2279
Nº 7453 - Simonetti, Domingo - Expte. Nº 120.922/05	2280

REMATES JUDICIALES

Nº 0032 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº 84.768/03	2280
Nº 0024 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº B-93.126/96	2280
Nº 7495 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 97.994/04	2281

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 7476 - Patrimonio de Lazarte, Ricardo - Expte. Nº 101.735/4	2281
Nº 7459 - Sulca, Jorge Antonio - Expte. Nº 121.030/05	2281

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 0036 - Sarmiento, María Soledad - Expte. Nº 127.937/05	2282
---	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 0030 - Transporte San Cristóbal S.R.L.	2282
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 7480 - Pussetto Salta S.A., para el día 09/05/05	2283
Nº 7448 - Horizontes S.A.	2283

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 0035 - CALTOSA, para el día 25/05/05	2284
Nº 0031 - Centro de Jubilados y Pensionados Pbro. Serapio Gallegos, para el día 20/05/05	2284

Pág.

N° 0027 - Círculo de Legisladores de la Pcia. de Salta, para el día 31/05/05	2285
N° 0023 - Centro Argentino de Pocitos Social Deportivo Cultural, para el día 15/05/05	2285
N° 0021 - Asociación Mutual del Personal Universidad Nacional de Salta, para el día 03/06/05	2286
N° 0015 - Consorcio de Usuarios Corralito Valles Calchaquies, para el día 14/05/05	2286
N° 7485 - Centro de Obreros y Empleados Municipales de Metán, para el día 19/05/05	2287

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 0033 - S.E.V.I.P.S.A.	2287
-------------------------------	------

RECAUDACION

N° 0016 - Del día 29/04/05	2287
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 103 D - 20/04/2005 - Expediente N° 24.210/05 - Cód. 87

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 11 de Enero de 2005, la renuncia presentada por la señora Nilda Noemi Molina, D.N.I. Nro. 5.910.749, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 1034/96 del Hospital Materno Infantil al cargo Nro. de Orden 785 - Secuencia 904 - Técnica Radióloga - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 - Nivel 4, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Materno Infantil y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 104 D - 20/04/2005 - Expediente N° 07.870/05 - Cód. 127

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2005, la renuncia presentada por el señor Julián Gallardo, D.N.I. Nro. 7.251.910, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 1423/02 de la Coordinación de Gestión Económica Administrativa - cargo Nro. de Orden 126 - Secuencia 219 - Chofer - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 13 de Octubre de 2004 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública y Coordinación de Gestión Económica Administrativa.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 105 D - 20/04/2005 - Expediente N° 5.555/05 - Cód. 133

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 03 de Enero de 2005, la renuncia presentada por la señora Lilia Elena Torres de Cuesta, D.N.I. Nro. 4.847.599, cargo Nro. de Orden 696 - Secuencia 797 - Asistente Social - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 - Nivel 6, dependiente de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, según Decreto Nro. 1742/02, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por

la Administración Nacional de la Seguridad Social, a través de Resolución RNTE 4491 de fecha 04 de Noviembre de 2004.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio y Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 106 D – 20/04/2005 – Expediente Nº 000700/05 – Cód. 191

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 20 de Enero de 2005, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Marcelo Echazu, DNI Nº 17.796.111, personal dependiente según Decreto Nº 1313/99 del Hospital “Joaquín Corbalán” de Rosario de Lerma al Cargo de Profesional Asistente – Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Nivel 1, Cargo Nº de Orden 15, por razones particulares.

Art. 2º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro se pudieran interponer en virtud de la omisión por parte del agente de la realización del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nº 2222/94.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital “Joaquín Corbalán” de Rosario de Lerma y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 107 D – 20/04/2005 – Expediente Nro. 24.437/04 – Cód. 89

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2004, la renuncia presentada por la señora Dora Enriqueta Verastegui, D.N.I. Nro. 1.802.843, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 3602/99 del Hospital Público de Autogestión “San Bernardo” en el cargo Nro. de Orden 573 – Sección 665 – Enfermera – Agrupamiento Enfermería – Subgrupo 2 – Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acorda-

do a través de Resolución de fecha 30 de Agosto de 2004 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Público de Autogestión “San Bernardo” y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 108 D – 20/04/2005 – Expediente Nro. 24.000/04 – Cód. 87

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Octubre de 2004, la renuncia presentada por la señora Dora Vázquez, D.N.I. Nro. 4.588.162, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 1034/96 del Hospital Materno Infantil al cargo Nro. de Orden 201 – Secuencia 257 – Enfermera Profesional – Agrupamiento Enfermería – Subgrupo 2 – Nivel 6, con desempeño como Jefe de Servicio Supervisión de Enfermería – Secuencia 197 – Función Jerárquica 45, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 08 de Septiembre de 2004 de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones HSBC Máxima.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Materno Infantil y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 109 D – 20/04/2005 – Expediente Nro. 6.020/05 – Cód. 170

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 17 de Enero de 2005, la renuncia presentada por la señora Cristina Yolanda Larcher, D.N.I. Nro. 8.710.048, al cargo Nro. de Orden 352 – Secuencia 432 – Enfermera - Agrupamiento Enfermería – Subgrupo 2 – Nivel 4, dependiente del Hospital “San Vicente de Paúl” de Orán, según Decreto Nro. 1034/96, para acogerse al beneficio de la Jubilación, por Edad Avanzada, conforme Resolución de fecha 10 de Diciembre de 2004 de la A.F.J.P. Origenes.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 110 D - 20/04/2005 - Expediente Nro. 5.876/04 - Cód. 170

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2004, la renuncia presentada por el señor Néstor Hugo Abdo, D.N.I. Nro. 4.620.753, al cargo de Planta Permanente Nro. de Orden 91 - Secuencia 121 - Profesional Asistente Radiólogo - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 6, dependiente según Decreto Nro. 1034/96 de la Planta de Cargos del Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán - Ministerio de Salud Pública, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 18 de Octubre de 2004 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública y Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 111 D - 20/04/2005 - Expediente Nro. 24.101/04 - Cód. 87

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 23 de Noviembre de 2004, la renuncia presentada por la señora Susana Filomena Choque, D.N.I. Nro. 4.847.365, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 1034/96 del Hospital Materno Infantil al cargo Nro. de Orden 515 - Secuencia 615 - Auxiliar de Enfermería - Agrupamiento Enfermería - Subgrupo 1 - Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución RNTE Nro. 3788 de fecha 21 de Septiembre de 2004 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Materno Infantil y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 112 D - 20/04/2005 - Expediente Nro. 5.445/04 - Cód. 133

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2004, la renuncia por razones particulares, presentada por el Dr. Daniel Alberto Brito, D.N.I. Nro. 17.127.832 al cargo desempeñado en carácter de Personal Temporario: Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 3 - Nro. de Orden 1076 - Secuencia 1206 en el Centro de Salud Nro. 57 - Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención - Area Capital - Decreto Nro. 1742/02.

Art. 2º - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer el agente en virtud de la omisión de presentación del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nro. 2222/94.

Art. 3º - Tomen razón Dirección General de Personal, Programa personal de este Ministerio y Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención - Area Capital.

Díaz Legaspe

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 113 D - 20/04/2005 - Expediente N° 1.060/05 - Cód. 180

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 10 de Diciembre de 2004, la renuncia presentada por la Dra. Sonia Ramona Antonia Romero, DNI N° 4.458.499, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto N° 1034/96 del Hospital "El Carmen" de Metán, al cargo N° de Orden 47 - Secuencia 64 - Odontóloga - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 15 de Octubre de 2004 de la A.N.S.E.S. UDAI Metán.

Art. 2º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se responsabiliza por las acciones que en el futuro se pudieran interponer ante la omisión por parte de agente del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto N° 2222/94.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital "El Carmen" de Metán y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

ACORDADAS

O.P. Nº 0037

R. s/c Nº 11.272

Corte de Justicia de Salta

ACORDADA Nº 9366

En la ciudad de Salta, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil cinco, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los Sres. Jueces de Corte Dres. Edgardo Vicente, María Cristina Garros Martínez y Antonio Omar Silisque,

DIJERON:

1º) Que, por resolución de Corte de fecha 5/4/05, registrada en T. 96:859, se ordenó la inclusión en la lista correspondiente, del martillero Rubén C. David Cacharani, en forma condicional, por lo que cabe dictar el pertinente instrumento.

2º) Que el martillero Cacharani, inscripto en forma condicional -como lo indica la nombrada resolución de Corte- deberá presentar, ante la Secretaría de Superintendencia, dentro de los seis (6) meses de notificado, testimonio de la resolución judicial que certifique haber sido sobreseído o absuelto en el respectivo proceso. Transcurrido ese plazo y acreditada la pertinente desvinculación definitiva de la causa penal, la inscripción quedará firme; caso contrario se lo excluirá automáticamente de la lista correspondiente.

3º) Que por su parte, el martillero Mario Adrián Montaldi (fs. 411 del Expte. Nº CJS 27.169/05, caratulado "Martilleros Año 2005") peticiona ser incorporado en la lista, justificando su inscripción tardía con el certificado médico agregado a fs. 410 y acompañando las constancias relativas a no tener antecedentes penales (fs. 417 y 471) ni sumario administrativo (fs. 460).

Por ello;

ACORDARON:

I.- Ampliar la lista de Martilleros autorizados mediante Acordadas 9321 pto. I, 9335 pto. I, 9346 pto. I y 9356 pto. I, para actuar en subastas judiciales, administrativas y municipales durante el presente año, agregando al final de la lista y con el número de orden

106 y sucesivos, debiendo el número de orden que corresponda a cada uno servir a los efectos del sorteo, a saber:

106. Cacharani, Rubén C. David - Av. Sarmiento 440 - 1º Piso (154-032609)

107. Montaldi, Mario Adrián - Pueyrredón 584 (4223619 - 156-850370)

II.- Establecer que el martillero Cacharani, inscripto en forma condicional, deberá cumplir con lo indicado en el punto 2º de los considerandos de la presente, para que su inscripción quede firme; caso contrario se lo excluirá automáticamente de la lista correspondiente.

III.- Comunicar a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí Secretaria que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente
Corte de Justicia de Salta

Dr. Edgardo Vicente
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dra. María Cristina Garros Martínez
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dr. Antonio Omar Silisque
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaria de Corte de Actuación
Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 02/05/2005

O.P. Nº 0013

R. s/c Nº 11.272

Corte de Justicia de Salta

ACORDADA Nº 9356

En la ciudad de Salta, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cinco, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los Sres. Jueces de Corte Dres. Edgardo Vicente, María Cristina Garros Martínez y Antonio Omar Silisque,

DIJERON:

1º) Que, por resolución de Corte de fecha 5/4/05, registrada en T. 96:859, se ordenó la inclusión en la lista correspondiente, de los martilleros Miguel Angel Choqui, Sergio Eduardo Alonso, Néstor Echenique Hidalgo, Jorge Luis Jiménez, Ramón Armando Luna, Marcela Beatriz Dell'Arte y Verónica Carolina Vera, en forma condicional, por lo que cabe dictar el pertinente instrumento.

2º) Que los martilleros inscriptos en forma condicional - como lo indica la nombrada resolución de Corte - deberán presentar, ante la Secretaría de Superintendencia, dentro de los seis (6) meses de notificados, testimonio de la resolución judicial que certifique, en cada caso, haber sido sobreseidos o absueltos en los respectivos procesos. Transcurrido ese plazo y acreditada la pertinente desvinculación definitiva de la causa penal, la inscripción quedará firme; caso contrario se los excluirá automáticamente de la lista correspondiente.

3º) Que por su parte, la martillera Fabiana Soledad Palacios (fs. 339 del Expte. N° CJS 27.169/05, caratulado "Martilleros Año 2005") peticiona ser incorporada en la lista, justificando su inscripción tardía con el certificado laboral agregado a fs. 338 y acompañando las constancias relativas a no tener antecedentes penales (fs. 340) ni sumario administrativo (fs. 350).

Por ello;

ACORDARON:

I.- Ampliar la lista de Martilleros autorizados mediante Acordadas 9321 pto. I, 9335 pto. I y 9346 pto. I, para actuar en subastas judiciales, administrativas y municipales durante el presente año, agregando al final de la lista y con el número de orden 98 y sucesivos, debiendo el número de orden que corresponda a cada uno servir a los efectos del sorteo, a saber:

98. Choqui, Miguel Angel - Sarmiento n° 440 - 1º piso (4211509 - 154-033142)

99. Alonso, Sergio Eduardo - Juramento n° 1177 (4236470 - 156-836917)

100. Echenique Hidalgo, Néstor - Los Andes n° 702 (Bº Intersindical) (4912932 - 155-093530)

101. Jiménez, Jorge Luis - Virgilio Figueroa 1422 (Va Mitre) (4280379 - 154-033403)

102. Luna, Ramón Armando - 20 de Febrero n° 147 (Metán) (03876-481763 - 155-54156)

103. Dell'Arte Marcela Beatriz - Alem n° 47 (Metán) (03876-421473 - 156-67552)

104. Vera, Verónica Carolina - Independencia n° 199 (4238920)

105. Palacios, Fabiana Soledad - San Lorenzo n° 414 (Metán) (03876-420751)

II.- Establecer que los martilleros Choqui, Alonso, Echenique Hidalgo, Jiménez, Luna, Dell'Arte y Vera, inscriptos en forma condicional, deberán cumplir con lo indicado en el punto 2º de los considerandos de la presente, para que su inscripción quede firme; caso contrario se los excluirá automáticamente de la lista correspondiente.

III.- Comunicar a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí Secretaria que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente
Corte de Justicia de Salta

Dr. Edgardo Vicente
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dra. María Cristina Garros Martínez
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dr. Antonio Omar Silisque
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaria de Corte de Actuación
Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 02/05/2005

RESOLUCIONES

O.P. N° 0025

R. s/c N° 11.274

Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 65

VISTO:

La propuesta para designar un miembro de la Auditoría General de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita la designación del Dr. Miguel Angel Torino, D.N.I. Nº 14.176.852 como integrante de la Auditoría General de la Provincia en representación del Partido Justicialista;

Que conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Cámara, se deben remitir a los Bloques Políticos y a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones y ponerlos a consideración de los medios de comunicación;

Que corresponde publicarlo por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un Diario local;

Por ello:

El Presidente de la Cámara de Senadores

RESUELVE:

Artículo 1º - Hacer saber que ha ingresado la propuesta de la Comisión Permanente de Auditoría de la Cámara de Diputados, para la designación del Dr. Miguel Angel Torino, D.N.I. Nº 14.176.852 como miembro de la Auditoría General de la Provincia, en representación del Partido Justicialista.

Art. 2º - La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, funcionará en la Sala de Comisiones del Senado, sita en calle Caseros Nº 519 - 3º Piso - de esta ciudad en horario de 9:00 a 13:00, a los efectos del artículo 153 del Reglamento del Cuerpo, en relación a la propuesta antes mencionada.

Art. 3º - Poner la propuesta a consideración de los medios de comunicación a través del Jefe de Prensa y Difusión de esta Cámara.

Art. 4º - Registrar, notificar, publicar por un día en el Boletín Oficial y un Diario local y archivar.

Sala de la Presidencia, 28 de Abril de 2005

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores – Salta

Mashur Lapad
Vice-Presidente Primero
en Ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores – Salta

Sin Cargo

e) 02/05/2005

O.P. Nº 0020

F. Nº 158.104

Salta, 01 de Junio de 2004

RESOLUCION Nº 1485

Ministerio de Educación

Expediente Nº 158-3.875/99 Adj. 159-57.335/03 y 159-49.337/02

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente de referencia mediante las cuales se tramitó la solicitud de reincorporación a la docencia de la Sra. Nora Elisa Díaz de Funes, plasmada en Resolución Ministerial Nº 442 de fecha 23-02-01; y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita que su reincorporación lo sea en Salta Capital y no en Campamento Vespucio, ya que es en esta Capital donde posee actualmente su domicilio. Sin embargo y por las razones ya esgrimidas en Dictamen Nº 360/01 producido por el Departamento Jurídico (fs. 43/44) no es posible hacer lugar a lo solicitado, aconsejándose en esa oportunidad que en caso de no poder hacer toma de posesión se emita el instrumento legal que deje sin efecto la Resolución Ministerial Nº 442/01;

Que la Sra. Díaz de Funes fue citada a Secretaría Técnica de la Dirección General de E.G.B. y E.I., donde escribe de puño y letra que hará toma de posesión el día miércoles 19-09-01 (fs. 45);

Que a fs. 7 del Expte. Nº 158-3875/02 Cde., rola Acta de Toma de posesión de la Escuela Nº 4419 "Sgto. Juan Bautista Cabral" de Campamento Vespucio, con fecha 19-09-01;

Que seguidamente y en la misma fecha la docente presenta nota donde solicita Licencia sin goce de haberes, por el término de 1 (un) año, Art. 34 Inc. 3º de la Ley 3338, a fin de que en dicho término pueda ser ubicada a través de un traslado en alguna Escuela de la Ciudad de Salta;

Que a fs. 14/61 Secretaria Técnica del Nivel informa que la Sra. Díaz de Funes tomó posesión el 19-09-01, a partir del 20-09-01 solicita licencia sin goce de haberes y al no haber sido acordada se reintegra a la escuela el 07-03-02;

Que establece el Decreto Nº 4118/97, Artículo 2º "Deróganse los Dctos. Nºs. 4998/72, 2719/86 y 6.900/

63, sus modificatorias y toda otra norma que se oponga al presente;

Que asimismo la Ley 6830 Artículo 55 establece: "Las materias reguladas en la Ley 3338 y sus modificatorias son consideradas, a los fines del segundo párrafo del Art. 144 de la Constitución de la Provincia, de naturaleza reglamentaria y correspondientes al régimen interno del Ministerio de Educación;

Que es decir, y del contenido de las normas enunciadas precedentemente, el régimen de licencias, justificaciones y franquicias vigente es el del Dcto. N° 4118/97;

Que establece el Reglamento General de Escuelas, Artículo 230 Inc. 15, que está prohibido al maestro hacer uso de licencia antes de la comunicación correspondiente;

Que por lo expuesto, Departamento Jurídico en Dictamen N° 532/02 (fs. 62/63) aconseja iniciar el sumario Administrativo contra de la Sra. Nora Elisa Díaz de Funes, Maestra de Grado de la Escuela N° 4419 (ex 617) "Sgto. Juan Bautista Cabral" de Campamento Vespucio – Departamento General San Martín, por presunta transgresión a los Artículos 230º Inc. 15º del Reglamento General de Escuelas y 88º del Dcto. 4118/97 y sus modificatorios, a fin de investigar los hechos y eventual responsabilidad de la agente y posibilitar de esta manera el ejercicio de su derecho de defensa;

Por ello;

El Ministro de Educación

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar a través de la Dirección General de Personal – Departamento Sumarios – la instrucción de Sumario Administrativo contra la Sra. Nora Elisa Díaz de Funes, D.N.I. N° 12.448.981, Maestra de Grado de la Escuela N° 4419 (ex 617) "Sgto. Juan Bautista Cabral" de Campamento Vespucio – Departamento General San Martín, por presunta transgresión a los Artículos 230º Inc. 15º del Reglamento General de Escuelas y 88º del Dcto. 4118/97 y sus modificatorios, a fin de investigar los hechos y eventual responsabilidad de la agente y posibilitar de esta manera el ejercicio de su derecho de defensa.

Art. 2º - Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal – Departamento Sumarios – para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo anterior.

Art. 3º - Comunicar, insertar el Libro de Resoluciones y archivar.

C.P.N. Juan José Fernández
Ministro de Educación
Provincia de Salta

Imp. \$ 132,00

e) 02 al 04/05/2005

O.P. N° 0014

R. s/c N° 11.273

Salta, 28 de Abril de 2005

RESOLUCIÓN N° 73

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Expte. N° 07-5107/05

VISTO la Resolución N° 03/05 de este Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por la cual se dispone las asignaciones financieras en concepto de "Fondo Permanente" a los distintos organismos y/o entidades de la Administración Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía de Estado de la Provincia de Salta solicita se otorgue un Fondo Permanente que permita afrontar los gastos de demandas las expensas judiciales a cargo del Estado;

Que dichos gastos deben afrontarse oportunamente ya que de no ser así genera intereses, honorarios y otros gastos judiciales;

Que al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas le compete fijar la normativa relacionada al manejo de los fondos de la Administración Provincial, de conformidad a lo expresado en artículo 30 de la Ley Orgánica N° 7.190 del Gobernador, Vicegobernador y de los Ministros;

Que el artículo N° 38 de la Ley N° 7334 de Presupuesto Ejercicio 2005, faculta al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a regular la ejecución presupuestaria y financiera;

Que asimismo le compete el análisis, planificación y ejecución de la gestión financiera del Estado Provincial;

Que la asignación de Fondos Permanentes debe tener relación con las asignaciones presupuestadas de cada organismo y/o entidad;

Por ello,

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1º - Asignar en concepto de "Fondo permanente Expensas Judiciales" a la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de \$ 50.000.- para atender los gastos que demande expensas judiciales a cargo del Estado, previéndose su rendición y posterior reposición a través del Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación y Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial archivar.

C.P.N. Fernando Yarade

Ministro de Hacienda y Obras Públicas

Sin Cargo

e) 02/05/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 0019

F. N° 158.105

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Mario César Rojo, en Expte. N° 18.013, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato, ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar: Salar de Pocitos, denominada: Laura, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7271266.3300	3398708.0000
7271266.3300	3401009.0000
7269527.9876	3401009.0348
7269527.9900	3398708.0000

P.M.D.: X= 7269871.6429 Y= 3399176.5938 - Cerrando la superficie registrada 400 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 02, 10 y 20/05/2005

O.P. N° 0018

F. N° 158.105

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Nélida Beatriz Rueda, en Expte. N° 18.007, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de plomo - plata, ubicado en el Departamento: La Poma, Lugar: El Acay, denominada: Octavio, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7298917.2754	3473334.5804
7298917.2754	3475834.5804
7296917.2754	3475834.5804
7296917.2754	3473334.5804

P.M.D.: X= 7298275.9600 Y= 3473905.6600

Cerrando la superficie registrada 500 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 02, 10 y 20/05/2005

O.P. N° 0017

F. N° 158.105

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro - Interino - de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Nélida Beatriz Rueda, en expediente N° 18.008, manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Plomo y Plata, ubicado en el departamento Los Andes, lugar Angosto de Incachule, la mina se denominará: Germán Santiago, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.317.887.4300	3.448.297.4500
2	7.317.887.4300	3.449.322.3500
3	7.316.930.7650	3.449.322.3500
4	7.317.024.7182	3.449.523.8334

O.P. N° 7.158

F. N° 157.532

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Jacinto Oscar Varela, ha solicitado la Concesión de la Cantera de perlitá, denominada: La Cautiva, que tramita mediante Expte. N° 17.896, ubicada en el Departamento Los Andes lugar Quiron, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

Esquineros	X	Y
1	7.300.685.3848	3.416.992.3808
2	7.301.332.6723	3.417.416.2798
3	7.301.229.5028	3.417.589.9473
4	7.301.080.4528	3.417.501.4021
5	7.301.049.5600	3.417.543.0500
6	7.300.539.9001	3.417.227.1198

Superficie libre: 19 has., 7.046 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 12 y 20/04 y 02/05/2005

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 7.184

F. N° 157.577

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 65/05 de la siguiente obra: Construcción de Defensas de Gaviones, Colchonetas de Piedra Embolsada, Reparación de Canal de Hormigón, Conos y Losetas. Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta. Tramo: Aguaray - Limite c/Bolivia. Sección: Puente sobre A° Guandacarenda y Puente sobre A° Quebrada de Yacuiba

Financiación: F.T.N.

Tipo de Obra: Defensas

Plazo de Obra: (3) Tres meses

Presupuesto Oficial: \$ 273.000,00.- (Valor a Marzo de 2004)

Fecha de Licitación: 27 de Mayo de 2005

Hora: 11,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00.-

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

Lic. Martha Melo

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 13/04 al 03/05/2005

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 0034

F. N° 158.128

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 2/05

Expte. N° 27.429/05

Adquisición de Equipamiento Informático

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de mayo de dos mil cinco, a hs. 10:00 o día hábil subsiguiente, si éste fuere declarado inhábil para la adquisición de equipamiento informático y software para uso de dependencias del Poder Judicial conforme características que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Por Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Administración. División Compras. Avda. Belgrano 985. Horario: 8:00 a 13:30

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos)

Apertura de las Propuestas: Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Avda. Belgrano 985, 17 de mayo de 2005. Horas: 10:00.

Cr. Rodolfo Prémoli

Director de Administración

Imp. \$ 25,00

e) 02/05/2005

O.P. N° 0029

F. N° 158.117

Subsecretaría de Deportes de la Provincia**Licitación Pública N° 01/05**

Adquisición: Juegos de Camisetas y Pelotas de Fútbol

Fecha de Apertura: 18 de Mayo de 2005

Destino: Torneo Cebollitas y Programas Especiales.

Precio del Pliego: \$ 150,00.

Venta de Pliegos: Subsecretaría de Deportes, Area Contable hasta el 13/05/2.005.

Adquisición de Pliegos: Subsecretaría de Deportes. Av. Entre Ríos 1.510.

Apertura de Sobres: Subsecretaría de Deportes. Av. Entre Ríos 1.510.

Lic. Marcelo Cil
Area Contable

Imp. \$ 50,00

e) 02 y 03/05/2005

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 0028

F. N° 158.118

Secretaría de Obras Públicas**Concurso de Precios N° 22/05**

Obra: "Provisión de Materiales para Completamiento de Diversas Obras en la Ciudad de Salta"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Viernes 13 de Mayo de 2.005 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 30 (treinta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 212.637,29 (Pesos Doscientos Doce Mil Seiscientos Treinta y Siete con 29/100)

Precio del Legajo: \$ 210,00 (Pesos Doscientos Diez)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 4 y 5 de Mayo de 2.005 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Héctor H. de la Fuente
Secretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 02/05/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 7.481

F. N° 158.047

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social del Proyecto "Traza del Gasoducto Macueta - Piquirenda, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta", Expte 119-9845/04 solicitado por el Gerente UG Acambuco, Sr. Carlos A. Williams, en representación de la Empresa Pan American Energy LLC, de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Objeto: Impacto Ambiental y Social del Proyecto: "Traza del Gasoducto Macueta - Piquirenda, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta"

Fecha y Hora: 10 de Mayo de 2.005 a las 09.00 hs.

Lugar de Realización: Auditorio de la localidad de Aguaray, calle Mitre s/n, a 60 metros de la Av. Mariano Moreno.

Localidad: Aguaray.

Plazo para ser Parte y Consulta de Expedientes: del 02 al 06 de Mayo de 2.005.

Lugar de Presentaciones y Consulta de Expedientes: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Dr. Cristian Gribaudo.

Ing. Gustavo López Asensio
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Imp. \$ 75,00.

e) 29/04 al 03/05/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 0026

R. s/c Nº 11.275

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados López, Julia – Sucesorio – Expte. Nº 68030/03, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en diario Nuevo Diario y Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente Sucesorio se tramita con Beneficio de Litigar Sin Gastos Expte. Nº 72250/03 de trámite ante este Juzgado. Salta, 27 Abril del 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/05/2005

O.P. Nº 0022

F. Nº 158.102

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en el juicio: Centeno, Cornelio – Sucesorio Testamentario – Expte. Nº 108410/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 27 de Abril de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 04/05/2005

O.P. Nº 0011

F. Nº 158.088

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel Rueda, en los autos caratulados "Cataldi Solá, Teresita del Car-

men s/Sucesorio" Expte. Nº 123180/05, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 25 de Abril de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/04 al 03/05/2005

O.P. Nº 0009

F. Nº 158.082

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Reynaga, Juana Leonor – Sucesorio", Expte. Nº 103.715/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 15 de Abril de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/04 al 03/05/2005

O.P. Nº 7.486

F. Nº 158.065

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "Núñez, Pascuala s/Sucesorio", Expte. Nº 95124/04, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 21 de Diciembre de 2004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 29/04 al 03/05/2005

O.P. N° 7.482

F. N° 158.046

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Chaile, Jesús Rodolfo - Sucesorio" Expte. N° 113.057/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario. Salta, 18 de Abril de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/04 al 03/05/2005

O.P. N° 7.464

F. N° 158.026

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Azar, Luis Enrique - Sucesorio", expediente n° 1-111.453/04; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 145 y 146 del Código citado). Salta, 20 de abril de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/04 al 02/05/2005

O.P. N° 7.466

F. N° 158.027

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Liquitay, Emilio Augusto" - Expte. N° 81.733/03, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho, a que hagan valer los mismos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 30 de Agosto de 2004. Fdo.: Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 28/04 al 02/05/2005

O.P. N° 7.458

R. s/c N° 11.269

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Mesias, Miguel Angel - Sucesorio", Expte. N° 1-34.236/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C.

Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación comercial por el término de tres días. Salta, 22 de Abril de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 28/04 al 02/05/2005

O.P. N° 7.465

F. N° 158.028

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Medina, Eduardo Gabriel" Expte. N° 87.544/04, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 15 de Noviembre de 2004. Fdo.: Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/04 al 02/05/2005

O.P. N° 7.457

R. s/c N° 11.268

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 8ª Nom., Secretaria de la Dra. María I. Romero Lorenzo, en los autos caratulados: "Guaman Villegas, Juliana - Sucesorio", Expte. N° 109.103/04 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el

Boletín Oficial, dos en Nuevo Diario y uno en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Abril de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 28/04 al 02/05/2005

O.P. N° 7.453 F. N° 158.007

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Simonetti, Domingo - Sucesorio", Expte. N° 120.922/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 22 de Abril de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 28/04 al 02/05/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 0032 F. N° 158.124

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE

El 3/5/05 a 17:00 Hs. en Pje Anta N° 1350 cdad. Remataré con la base de \$ 1.236,00 equiv. a las 2/3 ptes. de su V.F. el 50% indiv. prop. del demandado del inmueble. Mat. N° 48576 Secc. K Mzna. 203 Parc. 13 del Dpto. Cap. ubic. en calle Los Juncos N° 1046—B° Tres Cerritos. Lim.: los dan sus tit. obrante en autos. Med.: Fte. 10 mts.; Fdo.: 30 Mts. Terreno c/peq. desnivel tapiado en ambos lados c/fte. alamb. al fdo. se encuentra una construcc. de 2 habit. de mat. c/baño de 1ª de 1,50 x 2 mts. aprox. c/acc. revest. c/ceram. cocina de 2 x 3 mts. aprox. c/bajo mesada pis. ceram. un dormit. c/pis. ceram. techo losa un dormit. c/pis. cement. alis. techo de chapas ambos de 3,50 x 3 mts. aprox. todo el fte de la prop. se encuentra parquiz. Serv.: Cta. c/agua cte. luz elec. cloacas y gas nat. s/ CONEC. s/calle enrip. Est. Ocup.:

se encuentra deshabitado event. hay cuidador. Forma de Pago: Señala 30% del precio. adquiri. en el acto del remate saldo dtro. de los 5 días de aprob. la subasta. El Imp. a la vta. del bien (inmueble) s/el art. 7 de la Ley 23905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transfer. Com. de Ley 10% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez C. y C. 5ta. Nom. Dr. Federico Augusto Cortés, Sec. de Proc. Ejec. "B 5" en juicio — Ejec. Expte. N° 84.768/03. Edicto por 2 días en Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fij. sea declar. inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. M.A.CH. (IVA Monotrib.) — Sarmiento 440 — 1ª Piso — Cel. 154-033142.

Imp. 15,00 e) 02/05/2005

O.P. N° 0024 F. N° 158.113

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble sobre Calle Alvarado al 100

El 04 de mayo de 2.005, a hs. 18:30, en el Colegio de Martilleros, sito en calle España N° 955, Ciudad, remataré el inmueble identificado con mat. N° 18.172, Sec. C; Manz. 4; Parcela 53; Dpto. Cap.; Ext.: 8,85 m. al Norte, desde el extremo NE hacia el O., allí quiebra 1 m. hacia el S. y sigue hacia el O. 2,65 m., al Sud: 11,50 m. por 14,18 m. en su costado E. y O. 13,18 m. Pasillo: Fte. 2,65; C/Fte.: 2,10 m.; Fdo.: 64,75 m. Base: \$ 23.955,54. Ubicación: calle Alvarado N° 135, Pasillo Interno, Dpto. 1; de esta Ciudad. Descripción: Hall de entrada con paredes revestidas en machimbre; living - comedor; cocina con calefón y cocina instalada; comunicador; dos dormitorios; baño con paredes revestidas en cerámico; patio; una habitación con antebañó; baño chico; dos habitaciones. Techo de losa. Pisos calcáreos. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Mario Goytea y flia. en calidad de propietario. Servicios: Todos los servicios instalado; alumbrado público; pavimento. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia. Se establece que los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble embargado serán a cargo del comprador, los que ascienden a la suma de \$ 6.072,36 Se establece que el impuesto a la venta del

bien, art. 7 ley 23.905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Ordena el Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 2° Nom.; Sec. de Proc. Ejec. A - 2, a cargo de la Dra. Rosa Mamais, en juicio seguido contra Goytea, Mario Nicolás y otra - Expte. N° B-93.126/96. Señá 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882, a partir de 17:30 hs., Secretaría del Juzg. www.martillerosdesalta.com.ar - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 02 al 04/05/2005

O.P. N° 7.495

F. N° 158.075

Por FRANCISCO SOLA**JUDICIAL CON BASE**

El 50% de los derechos y acciones de un Dpto. ubicado en calle Mariano Boedo N° 220 – Salta

El día 4 de Mayo de 2005 a hs. 18.00 en calle España N° 955 (sede del Colegio de Martillero) Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 11° Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda en el juicio que se le sigue a: "Pintado, Marcelo Javier" – Ejecución de Sentencia – Expte. N° 97.994/04, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea \$ 5196,60, derechos y acciones 50%. Catastro N° 64.310 – Sec. C – Manz. 7b – Parcela 1 – Dpto. Capital. Sup. Total: 81,15 m2. U. Func.: Dpto. 15 – 2° Piso. Se trata de un Dpto. ubicado en calle Mariano Boedo N° 220 – Dpto. 15 – 2° piso que cuenta con 2 dormitorios, 1 living comedor, 1 baño de primera, 1 lavadero, pisos de mosaicos. Servicios: Cuenta con todos los servicios. Estado de Ocupación: Reside un nieto de nombre Carlos de la Sra. Colombano, Nylda Teofila (fallecida), conforme lo manifestado por el portero Sr. Tomás Olarte DNI 10.497.402. Según Cédula Parcelaria registra Bien de Familia a favor de Nydia Teofila Colombano (fallecida) y Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios por la suma de \$ 7.200. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario "Nuevo Diario

de Salta". Condiciones de Venta: Señá 30% al contado en el acto del remate, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, Sellado D.G.R. del 0,6%, Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Pedernera 282 – Tel. 4211676 – 155-000999 – Salta.

Imp. \$ 45,00

e) 29/04 al 03/05/2005

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 7.476

F. v/c N° 10.491

La Dra. María del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos y Quiebras N° 2, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Patrimonio de Lazarte, Ricardo (Fallecido) s/Quiebra (pequeña)", Expte. N° 101.735/4, hace saber que con fecha 20 de Abril de 2005 se ha declarado la Quiebra del Patrimonio de Lazarte, Ricardo (Fallecido)", con domicilio real en Avda. Sarmiento N° 753, de esta ciudad. Fijar el día 13 de Junio de 2005 o el siguiente hábil como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200 L.C.Q.). Fijar el día 12 de Agosto de 2005 o el siguiente hábil para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe Individual, son los recaudos y copias exigidos por la L.C.Q. (arts. 200 y 35 L.C.Q.). Fijar el día 29 de Septiembre de 2005 o el siguiente hábil para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaría, 26 de Abril de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 28/04 al 04/05/2005

O.P. N° 7.459

F. v/c N° 10.489

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia Concurso, Quiebra y Sociedades 1° Nominación con domicilio Gral. Güemes 1.060, de la ciudad de Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Sulca, Jorge Anto-

nio - Quiebra" EXP. 121.030/05, hace saber el nuevo cronograma: El 13 de Junio de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación con la documentación respaldatoria pertinente, habiendo sido designado síndico de la quiebra la C.P.N. Adriana Sureda de Milano, y que ha fijado domicilio en Mendoza n° 306, de esta ciudad y los días de atención serán los martes y jueves en el horario de 15:30 a 18:30; El 10 de Agosto de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual; El día 28 de Septiembre de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha límite hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General. Salta, 25 de Abril de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Cañónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 28/04 al 04/05/2005

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 0036

F. N° 158.132

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Sr. Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados "Sarmiento, María Soledad - Inscripción de Martillero" - Expte. N° 127.937/05, Cita en cumplimiento del art. 2º de la Ley 3272 de Martilleros Públicos, a cualquier persona o entidad con personería jurídica que pueda impugnar a el aspirante probando que el mismo no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley para obtener la matrícula de Martillero Público. Publíquese por ocho días en un Diario de Circulación Local y Boletín Oficial. Salta, 28 de Abril de 2.005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 02 al 11/05/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 0030

F. N° 158.121

Transporte San Cristóbal S.R.L.

Mediante Instrumento de fecha 14 de octubre de 2004, los señores Marcos Esteban Haddad, argentino, nacido el 9 de mayo de 1983, Soltero, de profesión Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.092.841, CUIT 20-30092841-3 domiciliado en Avenida Chile N° 83, Campo Quijano de la provincia de Salta y Javier Alberto Haddad, argentino, nacido el 18 de enero de 1964, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Vergara, de profesión Lic. en Sistemas, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.747.710, CUIT 20-16747710-1 domiciliado en Ruta 36 km. 2 Campo Quijano de la provincia de Salta resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550/72, denominada "Transporte San Cristóbal Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio Social en la Ciudad de Salta, Capital, calle Balcarce 723.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto lo siguiente: Transporte de carga de cualquier producto ya sea dentro del territorio nacional como en países limitro-

fes, ya sea con equipos propios o de terceros, pudiendo arrendar o subcontratar equipos de transportes de carga de acuerdo a las necesidades operativas. El Objeto Social podrá cumplirse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos sea de naturaleza comercial, civil, administrativa, judicial o cualquier otra.

Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de Noventa y Nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta, y podrá prorrogarse solicitándose la inscripción de la prórroga antes del vencimiento del período anterior, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión de los Socios.

Capital: El capital social se fija en \$ 40.000.- (Pesos Cuarenta Mil), dividido en 4.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00), valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: socio Marcos Esteban Haddad: 3500 cuotas valor nominal \$ 10.- cada una, total Treinta y Cinco mil pesos (\$ 35.000) y socio Javier Alberto Haddad: 500 cuotas sociales, valor nominal \$ 10.- cada una, total Cinco mil pesos (\$ 5.000). La integración se realizará un 25% en efectivo y el saldo dentro de los plazos legales.

Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de uno o dos Gerentes, socios o no. Cada vez que sea necesario designar un nuevo Gerente, será nombrado por mayoría de Capital mediante Acta de socios. Actuará en calidad de Gerente, obligará a la Sociedad con su sola firma, precedida del sello con la denominación social, pudiendo inclusive realizar las operaciones por la que obtuvieran préstamos de dinero con o sin garantía reales; como así mismo la cesión, la dación en pago, permuta de bienes inmuebles, todas las cuales requerirán la firma del Gerente o de alguno de los socios, en la forma en que se fije en la mencionada acta. Es nombrado Gerente por unanimidad el Sr. Marcos Esteban Haddad DNI 30.092.841.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 29 de Abril de 2.005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 33,00 e) 02/05/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 7.480 F. N° 158.056

-Pussetto Salta Sociedad Anónima
Av. Tavella 4220 – Salta – Provincia de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 9 de mayo de 2005, a las diez horas, en el local social de Avenida Tavella 4220, Salta, Provincia de Salta, para considerar el orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto de fracaso de la primera convocatoria, se realizará la asamblea en segunda convocatoria, la que queda fijada para las once horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2004.

3.- Fijación de las remuneraciones al Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 y determinación del destino de los resultados.

4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la Ley 19550).

Daniel J. Pussetto
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 29/04 al 05/05/2005

O.P. N° 7.448

F. N° 157.999

Horizontes S.A. - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2005, a horas nueve en la sede social de Horizontes S.A. sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas N° 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2004.

5.- Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2004.

7.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2004.

8.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2004.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea, sólo podrán asistir, por sí o representados adecuadamente, los accionistas reconocidos como ta-

les, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

Norberto César Freyre
Director Titular

Imp. \$ 100,00

e) 27/04 al 03/05/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 0035

F. N° 158.130

**Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola
Oficial de la Provincia de Salta— CALTOSA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores asociados de la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la Provincia de Salta— CALTOSA— a la Asamblea General Ordinaria (según artículo N° 35 de nuestros estatutos) a realizarse el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, a las 10,00 horas, en la sede social de calle Urquiza N° 260 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración del Balance General, Inventario, Memoria General, Cuentas Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004.

4.- Renovación parcial de las autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º y Vocal Suplente 2º por el término de dos (2) años; y elección del Organó de Fiscalización compuesto de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año.

De acuerdo a lo especificado en el Art. 38º de nuestros estatutos, en caso de no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea podrá constituirse luego de transcurrida una hora con los socios presentes.

Gines F. Ballesteros
Secretario

Antonio Luis García
Presidente

Imp. \$ 24,00

e) 02 al 04/05/2005

O.P. N° 0031

F. N° 158.120

**Centro de Jubilados y Pensionados "Pbro.
Serapio Gallegos" – Cerrillos - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados "Presbítero Serapio Gallegos", convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Viernes 20 de Mayo del corriente año a hs. 11, en su sede de calle Manuel J. Castilla s/Nº Villa Balcón, Cerrillos y a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura, consideración y resolución sobre la memoria de actividades del Centro de Jubilados.

3.- Lectura, consideración y resolución sobre el Inventario de Bienes, Muebles y Útiles.

4.- Lectura, consideración y resolución sobre el Balance General de Gastos, Movimientos y Fondos por el periodo 2002 y 2003.

5.- Lectura del informe de la Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados.

6.- Elección de todas las autoridades del centro de jubilados.

7.- Designación de dos socios para que rubriquen el acta de la presente Asamblea.

Se hace notar que transcurrida una hora de espera de la fijada en la convocatoria, sin obtener el quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Carlos Porrez
Comisión Directiva Provisoria

Imp. \$ 8,00

e) 02/05/2005

O.P. N° 0027

F. N° 158.116

Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2005 a hs. 10:00 en la sede de su Complejo Social sita en Avda. Constitución N° 550 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior.

2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04.

4.- Rendición de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial actualizado al 30/04/2005.

5.- Informe del estado actualizado de los trámites sobre actualización del haber previsional y medidas necesarias para su culminación.

6.- Designación de una Comisión Ad-hoc de estudio e interpretación de la Ley N° 7021 sobre puntos que merecen aclaración y/o modificación.

7.- Artículo 26. Para constituir una Asamblea Ordinaria se necesitará la presencia de por lo menos el 50% de socios activos, vitalicios y adherentes, transcurridos 45 minutos de la hora establecida en la convocatoria se constituirá con los presentes, pero recién se podrá efectuar una votación después de 45 minutos de haberse constituido o iniciado la Asamblea.

Silverio Ferreira
Diputado (M.C.)
Secretario

Héctor Manuel Canto
Senador (M.C.)
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/05/2005

O.P. N° 0023

F. N° 158.100

Centro Argentino de Pocitos Social, Deportivo y Cultural - Pocitos - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios del Centro Argentino de Pocitos Social, Deportivo y Cultural a la Asamblea General Ordinaria y al Acto Eleccionario, que por disposición de la Honorable Comisión Directiva procederá a la renovación parcial de sus autoridades, el día Domingo 15 de Mayo de 2005 a horas 16:00 en la Sede Social del Club, sito en calle Belgrano N° 461 de la Ciudad de Profesor Salvador Mazza, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta anterior.

2.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Elección parcial de los miembros de la Honorable Comisión Directiva de la siguiente forma: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares Primero y Tercero, Vocal Suplente Segundo. Todos estos cargos serán por el lapso de dos (2) años en sus funciones, renovables conforme al Art. 24 de los Estatutos. Los miembros del Organismo de Fiscalización: Un Titular y dos suplentes por el término de 1 (uno) año en sus funciones o mandatos.

4.- Designación de 2 (dos) Socios, para que suscriban el Acta de la presente Asamblea.

5.- Designación de 2 (dos) Socios, para realizar el Acto Eleccionario.

Mónica R. de Llanos
Secretaria

Mustafa Casap
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/05/2005

O.P. Nº 0021

F. Nº 158.103

**Asociación Mutual del Personal
de la Universidad Nacional de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la Sede de la Institución, sito en calle Ituzaingó Nº 721 - Salta -, el día 03 de Junio de 2005, en primera convocatoria a horas 20:30 y en segunda convocatoria a horas 21.00, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Consideración de los Estados Contables de la Asociación, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 20 cerrado el 31-12-2004.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16º o en los casos que el Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes,

podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Antonia A. Cruz de Correa
Secretaria

Maria Julia López
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/05/2005

O.P. Nº 0015

F. Nº 158.091

**Consortio de Usuarios "Corralito"
Valles Calchaquies - Corralito -
Dpto. San Carlos - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto se convoca a los Sres. Consorcionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 14 de mayo de 2005, a las 15.00 horas en el local del Club Federación de la localidad de Corralito, Departamento de San Carlos Provincia de Salta, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Organo de Fiscalización por los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2000, el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004 correspondientes al 1ro., 2do., 3ro., 4to. y 5to. Ejercicio Económico respectivamente.

3.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva.

4.- Reforma del Estatuto.

5.- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado en ese lapso el "quórum" reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de los consorcionistas presentes.

Por Comisión Directiva
Dr. Leoncio Emilio Goitia

Imp. \$ 8,00

e) 02/05/2005

O.P. N° 7.485

F. N° 158.058

**Sindicato de Obreros y Empleados
Municipales de Metán - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Metán, convoca a sus Afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Mayo de 2005 a Hs. 19,30 en su Sede Gremial sita en calle Güemes N° 248 de la Ciudad de Metán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2.- Elección de 2 (dos) Asambleístas para rubricar el Acta.
- 3.- Modificación Art. 22º del Estatuto Social, adecuación a la Ley N° 25.674 y su Dcto. Reglamentario N° 514/03.
- 4.- Conformidad al pedido de Personería Gremial de la Federación de Sindicato de Trabajadores Municipales de Salta y Adhesión a la misma.

Nota: El Quórum de la Asamblea se Constituye de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 44º del Estatuto vigente.

Graciela Vilca de Moya
Secretaria Adjunta

Benjamín Héctor Ríos
Secretario Gremial

Aldo Antonio Suárez
Secretario General

Imp. \$ 16,00

e) 29/04 y 02/05/2005

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 0033

F. N° 158.127

**S.E.V.I.P.S.A. - Sindicato de Empleados de
Vigilancia e Investigaciones Privadas de Salta**

En nombre y representación del Sindicato de Empleados de Vigilancia e Investigaciones Privadas de Salta, tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a fin de informar que el día 30 de Abril de 2005, se realizarán las elecciones de Delegados Gremiales de S.E.V.I.P.S.A., en la Empresa Guardián S.R.L.

José Rojas
Secretario General

Imp. \$ 25,00

e) 02/05/2005

RECAUDACION

O.P. N° 0016

Saldo anterior	\$ 96.438,80
Recaudación del día 29/04/05	\$ 38,00
TOTAL	\$ 96.476,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676